

# 2024

Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00399502- -UNC-ME#FCC

### **VISTO**

La necesidad de designar personal idóneo para desempeñarse en el Área de Relaciones Internacionales en el manejo de redes sociales.

## Y CONSIDERANDO

Que el Ag. Federico Sebastian Rodríguez reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñarse en las tareas de que se trata.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en cuanto a la situación de revista del Ag. Rodríguez.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

# **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ag. Federico Sebastian Rodríguez, Leg. N° 53.233, para desempeñarse en tareas técnico-administrativas en el Área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- El Ag.. Rodríguez deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.